

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 19.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla En provincias, 1'30 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 8.—S. Juan de Dios, confesor.
VIÉRNES 9.—Las cinco Llagas de Ntro. Sr. Jesucristo.
SÁBADO 10.—S. Meliton y compañeros mártires.

CULTOS.

Jués 8. — La Misa y el Oficio divino son de San Juan de Dios, confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la feria.
En la Catedral sermon de Ntra. Sra. de los Dolores, á cargo del Lic. Rdo. D. Pedro Anglada Bonet, Pbro.
Viérnes 9.—En dicha iglesia, sermon de Cuaresma á cargo del M. I. Sr. Magistral.

ASAMBLEA MASÓNICA

Todos los periódicos de Madrid han reproducido en sus columnas el siguiente anuncio:

«Reconocido como institucion por los poderes públicos el Grande Oriente Nacional de España, el dia 18 del mes de Marzo se celebrara en uno de los teatros de esta corte una asamblea constituyente, á la que concurriran representaciones de todas las lógiás de España, y en la que se dará cuenta de la fusion é inteligencia á que han llegado diferentes fracciones en que estaba dividida la masonería.

Como este es el primer acto público y solemne que la masonería realiza en España, ha despertado su anuncio gran curiosidad, pues los ritos y ceremonias de dicha asociacion son desconocidos generalmente.»

Hay mucho eufonismo en eso de decir que este *acto público y solemne* de la masonería ha despertado gran curiosidad; lo que ha despertado es indignacion grandísima, y hay razones bastantes para justificarla.

Ante todo, no es cierto que el Gran Oriente Nacional de España haya sido reconocido como *institucion* por los poderes públicos. Para eso habría sido necesaria una declaracion de las Córtes, sancionada por la Corona, con arreglo al derecho público vigente, y á ese extremo no se ha llegado todavía; pero, al paso que vamos, no será extraño que se llegue.

Lo que hay es que el señor gobernador de Madrid y algunos otros gobernadores de provincias han aprobado los estatutos de sociedades masónicas, poniéndose en abierta oposicion con el Código penal, que las declara ilícitas; por lo cual, el Gran Oriente Nacional de la secta diabólica ha podido permitirse el ex-

ceso de convocar en Madrid una Asamblea, anticipándose á anunciar que la infernal conjura que preside y dirige es nada menos que una *institucion*.

Pase la palabra. ya que se quiere que pase, pues para el caso es lo mismo; y, aunque la masonería no sea más que una sociedad que puede perpetrar al aire libre sus diabluras, con eso tenemos bastante para admirar la casta de los tiempos que padecemos. Por lo demás, tratándose de un país como el nuestro, donde Dios ha dejado de ser institucion, y donde las instituciones nacen como los dioses egipcios, hasta en los huertos, no hay que dudar de que la masonería llegará á ser lo que quiere, si le dan mimbres y tiempo para labrar sus artefactos.

Parece increíble que un gobierno que blasona de vivir en paz con la Iglesia y de no suscitar ningun conflicto religioso pueda otorgar su *placet* á una mamarrachada vitanda, afrenta del sentimiento católico español, y, por tanto, afrenta de la pátria. Porque, tratándose de España, el sentimiento católico y el de la pátria se confunden en uno como dos gotas de agua, de tal forma, que no puede decirse que viven solos, sino que coexisten. siendo el primero raiz del segundo. De aquí que si somos españoles es porque el sentimiento católico nos impidió ser musulmanes ó africanos, milagro que debemos á la cruz, que derrotó á la media luna y la hizo trasponer los mares.

De consiguiente, la autorizacion concedida á la masonería para que perpetre una Asamblea pública en Madrid, es, á la vez que un acto de oposicion á la Iglesia, que estigmatiza y condena á la maldita secta, una ofensa cruel á la pátria que, siendo católica, está en el seno de la Iglesia y acata sus leyes.

El dilema que sale al eneuentro del gobierno no puede ser más inexorable.

Si es católico, ¿como puede autorizar y garantizar lo que el catolicismo rechaza? Y si legaliza la vida de la masonería, ¿cómo puede ser católico? Esta lógica es inflexible.

No hay eclecticismo ni filosofías que resuelvan satisfactoriamente un conflicto semejante, sin condenar á la razón á la última peua. Y es que entre el bien y el mal, entre la luz y la sombra, y entre Cristo y Belial, sólo puede existir eterno abismo. Renuncie el gobierno liberal á los crepúsculos y á los medios ambientes en materia religiosa, porque si no lo hace, podrá ser todo lo progresista que quiera, pero nunca llegará á ser un gobierno racional.

De la estructura del anuncio-reclamo que ha mandado publicar el Gran Oriente Nacional, se infiere que no sólo ha alcanzado la masonería, victoriosa en toda la línea, la promesa de ser una «institucion» legal, sino que para complemento de sus venturas se han zanjado todas las diferencias y rivalidades sectarias que se agitaban en ella, llegando las fracciones en que estaba dividida á una fusion é inteligencia, que se van á exhibir como un espectáculo. Todo esto es como miel sobre hojuelas.

Yá lo ven los católicos. La masonería estrecha sus lazos y se une en apretado haz; miéntras nosotros desamparamos los baluartes de la Ciudad divina, ella se viene en columna cerrada sobre las murallas, disponiéndose al asalto. ¡Quiera Dios que no las encuentre sin defensores!

La conjura masónica ha llegado á su plenitud. ¿Podemos negarlo cuando en la misma capital de las Españas va á celebrar una Asamblea, autorizada y garantida por los poderes públicos, que consienten, sin protesta, hasta que se llame institucion? Hé ahí de qué manera se nos

ha echado encima el enemigo, pisando quedito, reteniendo el aliento con cautelosa perfidia, y buscándonos los flancos para asestarnos rudo y crudelísimo golpe.

La convocacion de una Asamblea masónica en Madrid, que va á funcionar al aire libre, no es yá sólo un síntoma, es una enfermedad social horrorosa, que han de sufrir muchos pacientes, entre ellos los mismos que la han abierto la puerta para que invada el territorio peninsular, donde se sentirán sus estragos.

Dichosos los que lo conozcan y se provean de preservativos saludables para sustraerse á sus destrucciones morbosas. Para el remedio quizás no sea tarde todavía. Levantemos á Dios nuestros corazones pidiéndole gracia y fortaleza, y salgamos al encuentro de la invasion masónica, mil veces peor que la de los bárbaros y los sarracenos, enarbolando la santa enseña de la Cruz. Si no lo hacemos, seremos arrollados por el cenagoso torrente. Es cuestion de vida ó de muerte, y los católicos tenemos derecho á la vida. Lo que nos falta es resolucion para sostenerle.

De la *Semana Católica*.

GACETILLA.

Hoy que la Iglesia celebra la festividad del insigne Doctor Angélico, parecenos oportuno publicar en testimonio de la admiracion y respeto que nos merece la prodigiosa sabiduría del Sol Aquino, los siguientes notables dichos que se le atribuyen y que indudablemente nos agradecerán nuestros lectores.

«Quien no quiere sufrir, muy cerca está de caer.»

«Pobreza sin paciencia, es costa sin ganancia»

«Religion sin oracion, soldados sin armas.»

«Dos cosas hay que no comprendo: primera cómo un hombre en pecado mortal puede reirse y alegrarse; segunda cómo un religioso piense en otra cosa que en Dios.»

«La accion del Señor es como el sol, que á todos alumbra y no á todos aprovecha»

Quejándosele unas señoras de Nápoles por qué aborrecia tanto á las mujeres habiendo nacido de ellas, contestó: «Huyo de todas, porque nací de una.»

Diciéndole unos que parecia mal que estuviese tan gordo, respondió con donaire: «A mí me parece bien: el caballo, cuanto más gordo más apreciado.»

A otro que murmuraba de él diciendo que engañaba con su sabiduría, pues no era tanta como pensaban replicó: «Por eso estudio siempre porque no se engañen tantos.»

Preguntándole antes de morir los monjes de Tasanovas qué recuerdo pensaba dejarles; contestó: «A mí mismo.»

Preguntándole una hermana cómo se podia salvar contestó: «Queriendo.»

Preguntándole otra vez qué cosa debia desearse más en esta vida, dijo: «Morir bien.»

Estando para morir preguntáronle los monjes, como podian pasar la vida sin errar, y él respondió. «Si en todas vuestras acciones podeis dar razon de por qué las haceis.»

Preguntándole cómo se conoceria que un hombre es perfecto, dijo: «Quien en su conversacion habla de niñerías y jocosidades; quien anda en deseo de honra ó en busca de alaban-

zas; quien huye de ser tenido en poco y le pesa si lo es, aunque haga maravillas, no le tengais por perfecto.»

Preguntándole qué cosa le daba más alegría en la tierra, respondió. «Entender cuanto leo.»

¿Y como podrá ser un hombre muy docto? «Leyendo sólo un libro.»

MÁS FORMALIDAD Y NO TANTA CHARLA.

Desde que *El País*, allá en tiempos no lejanos, tuvo la mala suerte de perder *el equilibrio*, debe de hallarse colocado en posición en extremo falsa y violenta, ya que cada paso suyo es un tumbó, sobre todo cuando la emprende contra EL VIGÍA.

Y sino, ahí está para descrédito de *El País*, su conato de réplica inserto en el número correspondiente al viernes último, con motivo de las alusiones nada ofensivas que EL VIGÍA le dirigió el miércoles anterior.

Opinamos que *El País* no supo ó no quiso hacerse cargo, desapasionadamente, de nuestras preguntas bien explícitas y concretas. No de otra manera acertamos á explicarnos la intemperancia de aquel periódico en el citado número, al publicar una elaboración suya no tan destemplada aún en la forma como es desatinada en el fondo, barajando conceptos y confundiendo ideas de una manera lastimosa como podía hacerlo el primer *castelurino*, á guisa de buen admirador *del gran tribuno*, hasta el extremo de aglomerar en pocas líneas los nombres de «un Motín y un hermano de sacristía», «canario cantante y torpe concubinato», «acto sacramental y leyes del Estado», «matrimonio civil, libertad y derecho» etc. etc., revolviéndolo todo en informe mezclanza con los anecdotas encontrados por el célebre *Pasteur* y con sus fermentos y animáculos (de *Pasteur*,

se entiende, no de *El País*)... Es decir, *El País* gasta casi una página de enmarañada jerga al estilo liberal-motinescomasonizante, y no contesta una palabra siquiera á las sencillas preguntas que nosotros le dirigimos.

Figúrense, pues, nuestros lectores si podía menos de hacernos reír la graciosa ocurrencia de *El País* cuando al final casi de su intrincado párrafo, se pone serio y pregunta: «¿Es esto enigmático para EL VIGÍA? ¿Quiere que le pongamos los puntos sobre las *ies*?»

Pues escuche y entienda *El País*. Lo que EL VIGÍA quiere es saber la opinión del colega, ya respecto de las consabidas palabras del Sr. Prieto en el Congreso, ya también tocante al *torpe concubinato* (palabras de Pio IX) mal llamado matrimonio civil.

Esto es, llana y sencillamente, lo que manifestó querer y lo que ahora también quiere EL VIGÍA.

Si *El País* rehúsa acceder á nuestra petición, dígalo ingenuamente y lo sabremos con certeza, y déjese de hacer excursiones en terrenos donde no podemos entrar por vedarnoslo nuestra dignidad y el respeto que el público se debe, y donde *El País* mismo no hace más sino *perder el equilibrio*.

En otros términos: tenga más formalidad y no gaste tanta charla.

Así, pues, por hoy nos limitamos á reiterar á *El País* las siguientes preguntas:

Con qué, ¿créa *El País* que á la prensa menorquina no le cabe exigir á un diputado responsabilidad alguna de las palabras por él pronunciadas en las Cortes en representación de Menorca?

Y en el caso de que el Sr. Prieto, como representante de Menorca emitiera ó hubiera emitido ideas erróneas y funestas bajo el punto de vista dogmático y moral ¿tampoco tendría derecho la prensa me-

morquina á levantar la voz en expresion de desagrado y protesta ante tamaña ofensa inferida por un *diputado republicano* y á la faz de España entera, contra los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría y casi totalidad de estos isleños católicos?

Mas ¿admite de veras *El Pais*, que la tendencia al establecimiento del torpe concubinato mal llamado matrimonio civil sea consecuencia legítima de las *ideas políticas* que profesa el Sr. Prieto?

OTRO INTRÍNGULIS DE «EL PAIS»

Encárase éste con *El Vigía*, y lanzando contra nosotros maliciosas y gratuitas inculpaciones, nos increpa diciendo:

«Nosotros seguiremos siendo católicos, mal que le pese á EL VIGIA y con todo y siendo católicos, seremos partidarios de la libertad y del derecho.»

Nada tiene de particular que quien se precia de católico sea partidario de la *libertad cristiana* y del *verdadero derecho*; sólo falta que declare explícitamente «El Pais» si es más bien partidario de la *libertad liberal* y del llamado *derecho nuevo*, que son cabalmente la antítesis de uno y otra.

«Siga llamando EL VIGIA *canario cantante* á Castelar; nosotros le llamaremos gran tribuno.»

¿Y qué importa? Eso no quita que al orador cuya portentosa habilidad se reduce á deleitar el oído con la fascinadora armonía de frases huecas, aunque cadenciosas, le cuadre mejor, mucho mejor, el calificativo de *canario cantante*.

«Denomine *torpe concubinato* al matrimonio civil; nosotros, venerando el acto sacramental del matrimonio, respetaremos las leyes del Estado, porque somos católicos y españoles.»

Ahí está el intríngulis. ¿Querrá decir-

nos «El Pais», que como católico *venera* el acto sacramental del matrimonio y como español *respetará* las leyes del Estado; de qué manera hermanaria este respeto con aquella veneracion el dia en que llegase á ser ley del Estado la del llamado *matrimonio civil*? Déjese el colega de crepúsculos y nebulosidades, y si tiene el valor de sus propias convicciones, conteste concretamente á esta sencilla pregunta, cuya solucion es para nosotros un enigma indescifrable.

Pregúntanos nuestro apreciable colega «El Mahonés» si nos es conocido el parentesco de «El Pais» con el difunto «Diario de Ciudadela». No se le ocultará sin duda á nuestro colega lo que á nosotros se nos alcanza acerca del tal parentesco, cuando se haya enterado del presente número de EL VIGIA: sin embargo, acaso podamos satisfacer más cumplidamente sus deseos si logra «El Pais» ponerse otra vez en equilibrio.

Habiéndose presentado en Mallorca algunos casos aislados de enfermedad variolosa, el Sr. Gobernador civil ha adoptado disposiciones para propagar la vacunacion y encarece á todos los alcaldes de esta provincia que se dediquen con todo celo y actividad á conseguir la vacunacion y revacunacion que dicha autoridad se propone en defensa de la salud pública.

Aplaudimos estas disposiciones.

En la sesion extraordinaria celebrada por la Excelentísima Diputacion provincial el dia 10 de los corrientes, se aprobó el proyecto de presupuesto adicional al ordinario correspondiente al actual ejercicio económico.

Se acordó tambien en dicha sesion que la comision de fomento estudie si es

conveniente solicitar que se establezca en esta provincia una Granja experimental y dé cuenta á la Diputación de sus estudios para adoptar el acuerdo que proceda.

Por Real Decreto de 27 Febrero último ha sido nombrado para la Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral el Sr. Licdo. D. Federico Perez Juana, Canónigo de la de Sigüenza.

Un ciclón.—El señor Nohérlesoom anuncia una borrasca ciclónica que empezará á pasar por la América septentrional el 2 del corriente, atravesará el Atlántico con la dirección NO.—SO., al principio, y luego del SO, y al NO., teniendo su centro entre los paralelos 35 y 55, y su velocidad será la de temporal (114 kilómetros por hora.)

Llegará el martes 6 á Europa.

España será invadida por dicho temporal, también el día 6, dando por resultado un tiempo borrascoso, con vientos duros, principalmente de los rumbos N. O. y S. O., y lluvias, alternando con granizadas propias de la primavera. Son probables también nieves, pero no en alarmante cantidad.

El núcleo de la borrasca estará comprendido entre los días 9 al 12, y su duración, con carácter general, alcanzará hasta el día 15.

LA RAZON INFALIBLE.

Efectivamente; es un verdadero progreso el que ha cabido en suerte á nuestra razón en el reparto general de derechos, realizado por los héroes de la civilización moderna.

Porque insigne progreso es, sin duda, el tránsito de la falibilidad á la infalibilidad, como quien dice, del error á la

verdad absoluta, de la incertidumbre del juicio á la ausencia de toda posibilidad de errar.

Cualquiera creería que un milagro de esta naturaleza nadie hubiera podido hacerlo, sinó Dios; pero ahí verán ustedes; es muy grande, así el poder de la civilización, como la perfectibilidad del género humano.

Todo el que se hubiere fijado detenidamente en esa admirable y sucesiva transformación de insectillos imperceptibles en otros animalejos raros, y de éstos en mono, que por un efecto de su grande eficacia de transformación vino á ser hombre hecho y derecho, no tendrá ninguno para negar que después de seis mil años de inquietud é indolencia, éste, en virtud de otro deseo de perfección, coordinó los órganos del cerebro y lo dispuso tan admirablemente que pudo pensar y pronunciar juicios infalibles y los pronunció de hecho, resultando de aquí la infalibilidad doctrinal de la razón humana.

Las teorías de Darwin explican suficientemente este notable ascenso.

Y si nó lo explicaría cualquiera otra que no fuera de Darwin, porque estamos en una época en que las opiniones, teorías, hipótesis y cábalas nigrománticas se prodigan con profusión desusada, de modo que lo que una no explique lo explicará otra y todo tendrá su explicación, buena ó mala, que para el caso es igual.

Pero dicen algunos, yo el primero, que no entienden cómo se habla tanto de infalibilidad de la razón, ignorando tanto, errando bien lastimosamente tantas veces y confundiéndose ideas más claras que la luz del medio día, siempre, á todas horas y en todas partes, no sólo acerca de cosas triviales y sin importancia, sino en tantas otras cuyo perfecto conocimiento nos hace

no pequeña falta.

Más; que es ridículo, sobre inoportuno, hablar de omnipotencia de la razón, hoy que las ciencias tienen tantos y tantos problemas pendientes de solución y las artes esperan la simplificación de sus trabajos, ó lo que es igual, el aumento del efecto útil y la disminución de la fuerza; hoy que las ciencias experimentales están tan necesitadas de luz para proseguir en su desarrollo progresivo; hoy que las filosóficas tienden su vista en busca de quién quiera analizar muchas de sus cuestiones, en que se anda á oscuras.

Pues á pesar de todo eso, la razón es infalible, pese á quien pese; pues ¿qué! ¿no lo han definido así los modernos civilizadores? ¿No vale nada una definición de los corifeos de la ciencia nueva? ¿Qué tiene que ver entonces que la historia cotidiana atestigüe lo contrario?

Verdad es, que no es sola la historia cotidiana quien nos lo atestigua; que también dicen lo mismo la historia del pasado y la historia de las ciencias.

Verdad es que los pueblos primitivos incurrieron en errores extravagantes y abrazaron delirios incomprensibles, adorando á la naturaleza y á las fuerzas, idolatrando á los seres insensibles é imaginarios, por carecer de luz sobrenatural, ó lo que dice lo mismo, guiados únicamente por la luz de su razón.

Verdad es que hombres tan eminentes como los sábios griegos Platón y Aristóteles enseñaron absurdos tan monstruosos en punto á moral, como el infanticidio y la comunidad de mujeres, entre otros muchos, guiados únicamente por la luz de su razón.

Verdad es que en Roma dominaba ó la moral de Epicuro, recomendando todos los vicios, ó la de los Estoicos,

practicando los mayores despropósitos y aplaudiendo el suicidio, y que esta moral era la obtenida por la sola luz de la razón.

Verdad es que los filósofos más célebres de la antigüedad caminaron casi en tinieblas, en la investigación de la verdad, y erraron mucho, aún en lo más elemental y humano, por estar únicamente alumbrados en sus especulaciones por la luz de su razón.

Verdad es que vivimos rodeados de misterios en las ciencias, en las artes y en la misma vida humana, por defecto de la luz de la razón.

Verdad es que ignoramos las relaciones misteriosas que ligan las escalas diversas de los seres que constituyen el mundo visible, sin que nos valga para el caso la luz de la razón.

Verdad es que ignoramos, por qué una semilla diminuta se convierte en una planta, y esta planta produce flores, y más tarde fruto, á pesar de todo el imperio y de toda la luz de la razón.

Verdad es que nosotros existimos y no sabemos cómo; que tenemos alma y cuerpo, y que desconocemos la manera de influir una en otro, sin embargo de estar estas cosas bien cerca del foco de la luz de la razón.

Todo esto es verdad incontestable, y muchas cosas más que omito, por no ser prolijo; sin embargo, ¿qué hemos de decir? La razón, sin duda, es infalible; pues ¿qué? ¿tan fácilmente se desacredita un sistema? ¿Han trabajado en vano los filósofos racionalistas? No debemos suponerlo; pues de lo contrario, destruiríamos, al par de la ciencia nueva, todo el progreso, que tan grandes nos ha hecho entre las naciones.

Y destruir una ciencia tan profunda, que tanto ha perfeccionado á la humanidad, y aniquilar un progreso, cuyos timbres imperecederos nos han costa-

do tanto, no es cosa tan hacedera como pudiera parecer. Y todo, ¿por qué? Por no hacer infalible á la razón. Séalo en hora buena, y puesto que ha llegado á ser diosa y á ser adorada en los altares, ¿porqué hemos de negarle la infalibilidad, que es atributo de los dioses?

Con todo, yo no sé si la razón fue primero infalible, y por serlo la hicieron diosa, ó recibió primero los honores de la divinidad, y por consiguiente, alcanzó la infalibilidad, atributo suyo.

(Concluirá.)

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Acero fundido aluminado.—En la aplicación del acero fundido á ciertas industrias se tropezaba hasta ahora con el inconveniente de que las piezas fundidas no salían compactas, sino por el contrario, llenas de cavidades ó huecos que debilitan dichas piezas haciéndolas perder su fuerza de tensión, elasticidad y resistencia.

Este inconveniente acaba de evitarlo una fundición de Cleveland¹, mezclando al acero al fundirlo el 1 por 100 de alúmino. Esta aleación le da al acero mayor resistencia, evitando la formación de las cavidades; las piezas vaciadas son del todo sólidas y compactas como el mejor hierro forjado.

Coste de los ferro-carriles.—En 1884 la extensión de los ferro-carriles del mundo se calculaba en 290,750 millas; 60 por 100 de ésta existe en países en donde se habla en inglés.

Australia tiene más ferro-carriles que otra nación, en proporción á su población.

El coste de estas líneas se calcula en libras esterlinas 1.800.000,000.

El de la Gran Bretaña es más alto, pues sube á 41,168 libras esterlinas por milla; el de Bélgica, á 24,787 libras esterlinas; el de Francia, á 24,928 libras esterlinas; Austria, 20,885 libras esterlinas; Rusia, 16,457 libras esterlinas, y el de los Estados-Unidos, á 12,630 libras esterlinas.

Lámpara Julien.—Se anuncia que el ingeniero de la Compañía Julien, de Bruselas, acaba de inventar una nueva lámpara de incandescencia, en la que el filamento está compuesto de una nueva materia que da lugar á una descarga eléctrica en el globo lleno de hidrógeno, produciendo una aureola luminosa.

La potencia lumínica de esta lámpara excede en un tercio á la lámpara Edison, con el mismo gasto eléctrico.

Teléfono copiador.—El periódico inglés *Invention* anuncia que dos inventores de Munich han tomado privilegio por un nuevo teléfono muy notable. Se trata de un aparato que reproduce directamente las palabras y frases transmitidas sobre un papel especialmente preparado.

En vez de servirse de las cartas ordinarias, se empleará un nuevo sistema de escritura basado sobre los principios de la fonografía.

ANUNCIOS.

Confitería de Farnés

Todos los viernes de cuaresma se encontrarán en esta confitería los deliciosos pastelillos de pescado que tanta aceptación tuvieron el año pasado: se fabricarán de todos tamaños y precios y á gusto del consumidor.

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10